



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA; 08 MAR. 2023 FOLIO 00001020

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente del Jardín de Infantes N° 14 "Diego Sappa" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, señora **Paula Verónica FERREYRA**, con funciones Interina de DIRECTORA DE 1º_Agrupamiento Docente, Código 6-03-III, se encuentra haciendo uso de Licencia por salud mental, a partir del 9 de febrero de 2023 y hasta el 08 de marzo del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado establecimiento, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Laura BIANCHI**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 09 de febrero de 2023 y hasta el 08 de marzo del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, funciones con carácter Interino de DIRECTORA DE 1º_Agrupamiento Docente, Código 6-03-III, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 112 de la Ley 14656, -Régimen de Licencias-, en el Jardín de Infantes N° 14 "Diego Sappa" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, a la señora **Laura BIANCHI**, DNI. 22.029.604, Legajo 13.851; mientras dure la Licencia por salud mental otorgada a su titular, señora **Paula Verónica FERREYRA**, DNI 23.543.828, Legajo n° 13.830.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Handwritten signature]
D. JULIO CÉSAR GARRO
SECRETARÍA DE LA PLATA